



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Libertades Públicas y Derechos Constitucionales
Código	E000006775
Título	Grado en Derecho [GE-1 16 JGP]
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Segundo Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Segundo Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Segundo Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Segundo Curso] Grado en Análisis de Negocios/Bachelor in Business Analytics y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Derecho (E-1) [Segundo Curso] Grado en Derecho [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Constitucional Departamento de Disciplinas Comunes

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Ayuso Torres
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	mayuso@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Luis Ángel Méndez López
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Correo electrónico	lamendez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Federico De Montalvo Jaaskelainen
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	fmontalvo@icade.comillas.edu
Profesor	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Nombre	Francisco Valiente Martínez
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	fvaliente@icade.comillas.edu
Teléfono	2256
Profesor	
Nombre	Antonio Belda González
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Correo electrónico	abelda@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Naiara Arriola Echaniz
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Correo electrónico	narriola@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

En el segundo curso del Grado en Derecho se aborda el estudio del Título I de la Constitución, esto es, los derechos y los deberes constitucionales, así como las garantías de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Entre estas garantías además del estudio del Defensor del Pueblo como garante de los derechos, se analiza especialmente el Tribunal Constitucional.

Así es esencial en esta parte el estudio de la composición, estructura y procesos que se siguen ante el Tribunal Constitucional y se estudiarán las competencias esenciales del Tribunal que se establecen en la Constitución y también aquellas que se le atribuyen mediante la Ley Orgánica.

Todos estos elementos son esenciales en la formación del alumno, en tanto, el aprendizaje del Derecho constitucional va a ser el pilar para su formación como jurista, pero también para la vida profesional, en tanto, proporciona a los estudiantes los instrumentos que les permiten desarrollarse como ciudadanos capaces de discernir, criticar, ejercer opciones y adoptar decisiones referidas a la vida pública.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	RA1	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar

ESPECÍFICAS



CEA03	Percepción del ordenamiento jurídico como un todo global pero complejo	
	RA1	Conoce el contenido del ordenamiento jurídico y de las conexiones entre las normas del sistema normativo y de los subsistemas normativos
	RA2	Reconoce el Derecho Procesal como un sistema de accionabilidad de derechos y fundabilidad de pretensiones
	RA3	Conoce la diferencia y la interrelación del Derecho Procesal con el Derecho Material
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
	RA1	Identifica en textos jurídicos y jurisprudenciales el origen disciplinar de los asuntos jurídicos que se tratan
	RA2	Plantea alternativas jurídicamente fundadas para su solución, sintetizando adecuadamente los distintos argumentos
	RA3	Ofrece soluciones jurisdiccionales (proceso) o extra-jurisdiccionales (arbitraje, mediación, conciliación, negociación) y elige una de ellas basada en criterios de economía procesal y eficacia jurídica

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: La teoría general de los derechos y libertades.

- 1.1. Teoría general de los derechos y libertades.
- 1.2. El principio de dignidad.
- 1.3. El principio de igualdad y su significado.

Tema 2: Los derechos y las libertades individuales (I).

- 2.1. El derecho a la vida.
- 2.2. El derecho a la integridad física y moral.
- 2.3. El derecho a la libertad y seguridad.
- 2.4. Libertad de circulación y residencia.

Tema 3: Los derechos y las libertades individuales (II).

- 3.1 El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

3.2. El derecho a la inviolabilidad del domicilio, al secreto de las comunicaciones y la libertad informática.

3.3. La libertad ideológica, religiosa y de culto.

3.4. La libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de comunicación.

3.5. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Tema 4: Los derechos de naturaleza penal y procesal.

4.1. La tutela judicial efectiva.

4.2. El juez ordinario predeterminado por la ley.

4.3. La presunción de inocencia.

4.4. El principio de legalidad penal y sancionador.

Tema 5: Las libertades públicas.

5.1. El derecho de reunión.

5.2. El derecho de asociación.

Tema 6: Los derechos de participación política.

6.1. El derecho de sufragio.

6.2. Los procedimientos de democracia directa.

6.3. El régimen jurídico de los partidos políticos.

6.4. El derecho a desempeñar cargos públicos.

6.5. El jurado.

6.6. El derecho de petición.

Tema 7: Los derechos laborales.

7.1. El derecho al trabajo.

7.2. Libertad sindical y régimen jurídico de los sindicatos.

7.3. El derecho de huelga y el cierre patronal.

7.4. El derecho a la seguridad social.

Tema 8: Los derechos económico-sociales.

8.1. La Constitución económica.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

8.2. Propiedad privada.

8.3. La libertad de empresa.

8.4. La iniciativa pública y la planificación.

8.5. Los principios rectores del orden económico y social y su valor jurídico.

Tema 9: Los deberes constitucionales.

9.1. El concepto de deber constitucional.

9.2. Los deberes del Título Primero.

9.3. Otros deberes constitucionales.

Tema 10: Las garantías de los derechos y libertades.

10.1. Sistema constitucional de garantías y niveles de protección.

10.2. El Defensor del Pueblo.

10.3. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Tema 11: Suspensión de los derechos y libertades.

11.1. Los supuestos de suspensión general de derechos y libertades.

11.2. La suspensión individualizada de derechos.

Tema 12: El Tribunal Constitucional.

12.1. Modelos clásicos de jurisdicción constitucional.

12.2. La naturaleza del Tribunal Constitucional.

12.3. Composición del Tribunal Constitucional.

12.4. Estructura interna del Tribunal Constitucional.

12.5. Funcionamiento.

Tema 13: Los procesos ante el Tribunal Constitucional.

13.1. El control de constitucionalidad de las Leyes.

13.2. El recurso de amparo.

13.3. Conflictos constitucionales.

13.4. La impugnación de las disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

13.5. El control previo de constitucionalidad de los Tratados Internacionales.



BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.), *Compendio de Derecho Constitucional*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2026.

Bibliografía Complementaria

ALEXY, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, 2ª ed., CEPC, Madrid, 2007.

ÁLVAREZ CONDE, E. y TUR AUSINA, R., *Curso de Derecho constitucional*, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.

ALZAGA VILLAAMIL, O., GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I. y RODRÍGUEZ-ZAPATA, J., *Derecho político español*, Tomo II, CERA, Madrid, 2005.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (Coord.), *Derechos fundamentales y su protección, Temas Básicos de Derecho Constitucional*, Tomo III, Thomson Reuters Aranzadi, Madrid, 2011.

DE ESTEBÁN, J. y GONZÁLEZ TREVIJANO, P. J., *Curso de Derecho Constitucional*, (Tomo II), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2004.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., *Sistema de derechos fundamentales*, 4ª ed., Civitas, Madrid, 2013.

GARCÍA ROCA, J. y SANTOLAYA, P. (Coords.), *La Europa de los derechos. El Convenio Europeo de los Derechos Humanos*, CEPC, Madrid, 2009.

RODRÍGUEZ-ZAPATA, J., *Teoría y práctica del Derecho constitucional*, 4ª ed., Tecnos, Madrid, 2018.

Páginas web

www.congreso.es

www.senado.es

www.poderjudicial.es

www.tribunalconstitucional.es

www.echr.coe.int/echr

www.cepc.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

- **Clases magistrales:** Se desarrollarán por parte del profesor los temas y conceptos del programa, especialmente aquellos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación del alumno para facilitar la comprensión de los contenidos teóricos más complicados.
- **Clases prácticas:** El alumno tendrá a su disposición el material didáctico de cada tema del programa de la asignatura. Dicho material



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

didáctico incluirá lecturas, casos prácticos y otros materiales complementarios para preparar los debates, así como preguntas abiertas y pruebas objetivas para el control del propio aprendizaje.

- **Celebración de debates:** Los debates que se celebrarán a lo largo del curso se basarán, bien en los textos y casos prácticos o bien en otros materiales propuestos por el profesor dado su especial interés en relación con la actualidad política.

Metodología No presencial: Actividades

El profesor hará públicos los temas de los debates que se celebrarán a lo largo del cuatrimestre y las fechas prefijadas para la celebración de los mismos. Antes de celebrarse el debate todos los alumnos deberán leer los materiales indicados por el profesor a efectos de prepararse para intervenir, individualmente o en grupo, en el mismo.

- Estudio personal del alumno de los conceptos y temas expuestos en la lección magistral.
- Preparación del trabajo individual y del debate.

Preparación del trabajo en equipo y del debate.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos	
40.00	20.00	
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	Preparación comentario de texto
25.00	45.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito u oral	Los criterios concretos del tipo de examen los fija el profesor de cada uno de los grupos	70
Actividades de evaluación continua	Cada profesor fijará en el cronograma el número y el valor concreto de cada una de las pruebas de evaluación continua. Se realizarán entre 2 y 6 pruebas a lo largo del curso.	25



Participación y actitud rigurosa en la asignatura	Participación y actitud rigurosa en la asignatura	5
Se establece que, para uno o varios grupos de estudiantes, el "trabajo en grupo" puede realizarse en el contexto de un Proyecto de Aprendizaje y Servicio (ApS). Si bien la evaluación de este proyecto en la asignatura seguirá los mismos criterios y pesos que un trabajo en grupo tradicional, participar en un Proyecto de ApS brinda la oportunidad de desarrollar una apreciación más amplia de la manera en la que los conocimientos y las competencias profesionales, propias de la asignatura, se pueden poner al servicio de la sociedad, especialmente de los más vulnerables, propiciando así el encuentro del alumnado con otras realidades y la reflexión sobre la función social de su desempeño profesional. Además, esta participación posibilita que los estudiantes reciban una mención especial en el suplemento europeo al título del estudiante siempre que se cumplan las condiciones establecidas.	Al alumno le corresponderá un 15% de la nota final dentro del 25% correspondiente a la evaluación continua.	25 %

Calificaciones

1) Convocatoria ordinaria:

Al final del semestre se realizará un examen teórico-práctico. Sólo aprobando el examen (obteniendo como mínimo un 5) se realizará la valoración de las actividades de evaluación continua.

2) Convocatoria extraordinaria:

Si no se aprueba el examen en la convocatoria ordinaria el alumno deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria con toda la materia. En cuanto a la calificación final:

- Si el alumno no ha entregado los trabajos de evaluación continua a lo largo del curso o ha suspendido la evaluación continua, el examen valdrá el 100% de la calificación.

- En el caso de que el alumno haya superado todos los trabajos de evaluación continua a lo largo del curso se le valorarán en la nota final en el porcentaje indicado en el cuadro anterior si ha aprobado el examen (obteniendo como mínimo un 5). Esta valoración se realizará siempre que sea lo más beneficioso para el alumno, pues en caso de que le perjudique, el examen valdrá el 100% de la calificación.

3) Tercera convocatoria y siguientes:

Para la evaluación de los alumnos de tercera convocatoria y siguientes, el examen final valdrá el 100% de la calificación.

4) Alumnos de intercambio:

Los *out-going students* habrán de superar un examen final que supondrá el 100% de la calificación. Los *in-coming students* seguirán el mismo régimen que el resto de los alumnos.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>